NOTA MEF/GG/DGAF/CUOC N.º 320/2024

Dr. Juan Agustín María Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Ciudad

Tengo a bien dirigirme a usted, a los efectos de comunicar la Resolución MEF/GG N.° 23/2024 *"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO N.° 04/2023 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023 SUSCRITO CON LA FIRMA VECTOR Y ASOCIADOS S.A. POR EL ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS DE LA EX SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL" - ID N.º 425.489".*

La decisión de dar por terminado el contrato de locación, se realizó en el marco del Art. 45° de la Ley N.° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y conforme con los antecedentes obrantes en la Resolución MEF/GG N.° 23/2024, de fecha 09 de julio de 2024.

Por lo expuesto, se remiten los antecedentes (Acto Administrativo, Dictamen y Formulario ANEXO B-02-17) para la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y la liberación del saldo presupuestario no ejecutado en el código de contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Firmado digitalmente por:
LIZ ROMINA CABALLERO
Jefa Interina Departamento de Procesos
Dirección General de Administración y Finanzas
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

ENCARGADA DE DESPACHO
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
S/ RES. MEF/GG/DGAF N.º 99/2024

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY